



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN - ANTIOQUIA**

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO VIRTUAL

La Secretaría del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín, notifica a las partes la sentencia que a continuación se relaciona:

PROCESO	Ordinario Laboral de Única Instancia
DEMANDANTE	Carlos Mario Ospina Jurado
DEMANDADO	COOPETRANSA
RADICADO	05001-41-05-004- 2022 -00 833 -00
DECISIÓN	Confirma sentencia de primera instancia.

El presente edicto se fija en el micro sitio de la Rama Judicial, Edictos del 2 de agosto de 2023, del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín, por el término de un día hábil. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del termino de fijación del edicto.

Constancia de fijación

Fijado el 2 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.

Constancia de desfijación

Se desfija el 2 de agosto de 2023 a las 5:00 p.m.

IVÁN DARIO QUICENO VERGARA

Secretario